



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CUERVA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del arrendamiento para el aprovechamiento de prados, de las fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento denominadas "La Rinconada", sitas en polígono 6, parcelas 48 y 49, "Zarzuela Norte" "Zarzuela Sur" sitas en polígono 7, parcelas 18 y 20, "Cantos Hincados" polígono 6, parcelas 47, 81, 90 y 91 del término municipal de Cuerva, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cuerva.
- b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cuerva, plaza José Antonio, número 1, todos los días laborables en horario de oficina.  
Teléfono 925 42 49 83, Correo electrónico: [oficinas MUNICIPALES@cuerva.es](mailto:oficinas MUNICIPALES@cuerva.es)
- c) Fecha límite de obtención de documentación e información: el mismo día de la finalización de presentación de proposiciones hasta las 13,00 horas.
- d) Número de expediente: Expte. número 61/2014 (Exptes. varios).

**2. Objeto del contrato:** Arrendamiento para aprovechamiento de prados de las fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento denominadas "Zarzuela Norte", "Zarzuela Sur", "La Rinconada" y "Cantos Hincados".

**3. Importe de licitación:**

El tipo de licitación se fija en las siguientes cantidades por cada una de las fincas, el cual deberá ser mejorado al alza:

- Zarzuela Norte, con una superficie de 12 Hectáreas aproximadamente, por la cantidad de 4.000,00 euros anuales.
- Zarzuela Sur, con una superficie de 10 Hectáreas aproximadamente, por la cantidad de 3.000,00 euros anuales
- Rinconada, con una superficie de 22 Hectáreas aproximadamente, por la cantidad de 3.100,00 euros anuales.
- Cantos Hincados con una superficie de 17 Hectáreas aproximadamente, por la cantidad de 7.000 euros anuales.

**4. Presentación de proposiciones:**

a) Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento plaza José Antonio, número 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con anterioridad a las 14:00 horas del siguiente día hábil a fin de plazo de publicación.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cuerva, todos los días laborables en horario de oficina. plaza José Antonio, número 1.45126 Cuerva.

Dirección electrónica: [oficinas MUNICIPALES@cuerva.es](mailto:oficinas MUNICIPALES@cuerva.es)

**5. Apertura de proposiciones:**

A las 14:15 horas del siguiente día hábil a la finalización de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Cuerva 2 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.- 600